

# Tribunal ata a la UNAM; ésta acusa flagrante e inadmisibles interferencias



Después que el tribunal dejara sin efecto cualquier acto que vulnere los derechos de Yasmín Esquivel, sobre la autoría de su tesis profesional, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó que acatará el fallo judicial, aunque dejó en claro que éste constituye “una interferencia flagrante e inadmisibles a la autonomía y legislación universitarias”. >> 4

## Balacera en escuela de Wisconsin deja cinco muertos



El departamento de policía de Wisconsin dio a conocer que una balacera ocurrida en una escuela en Madison, ayer por la mañana, dejó varios heridos y al menos cinco muertos, el cuerpo de policía de Madison recibió los primeros reportes de un ataque con armas de fuego a las 10:57 horas en la escuela cristiana “Abundant Life”. >> 5

# EDITORIAL

## Señales financieras

Trump ha llenado la Agenda Pública. Las finanzas quietas

**GPS FINANCIERO.** El índice de Precios y cotizaciones abrió la semana del 9 diciembre 2024 en 51,148. Cierra la semana en 51,619, nada para nadie, dicen los clásicos. (Cometí un error la semana pasada, anoté 41,148 debiendo señalar 51,148). Los cetes de 28 días 9.95%, no se ve venir un cambio para las siguientes semanas- El dólar se compra de 20.13 a 21.12 dependiendo día, monto e institución. El Euro cotiza en 22.19 y el petróleo Wti 71.1 En los últimos doce meses el precio del barril de petróleo West Texas Intermediate ha descendido un 3,76%. Es curioso, ha descendido a pesar del conflicto en la zona.

**ENTRE A LOS PITS.** Los grandes montos de recursos empiezan a tener su destino temporal hasta el 15 de enero más o menos, se invierten, se colocan en donde no haya riesgo, para tomarse unos días de descanso. Así que es probable no haya fluctuaciones de importancia hasta pasados los días vacacionales.

Así que no tendremos movimientos bruscos en la Bolsa, ni en los dólares ya que lo que iba a venderse para vacacionar ya se hizo, los cetes no cambiarán su rendimiento hasta que pasen los festejos. Faltaba más, que no tomarse unos días de solaz y esparcimiento.

**ESTACIONAMIENTO.** Hay voces que piden reglamentar el anárquico costo del estacionamiento en esta ciudad, pues los hay desde 20.00, hasta cifras exorbitantes, porque uno tiene piso de tierra, el otro tiene cemento, techo, mayor vigilancia, subidas y bajadas. El hecho concreto es que debería haber precio único y cuidar mucho que no exageren en ese costo, más las debidas precauciones que deben tener, seguros por daños y robos.

En los últimos doce meses el precio del barril de petróleo West Texas Intermediate ha descendido un 3,76%. No ha subido debido el conflicto en la zona.

**ENCIENDA EL RADIO.** Taylor Swift es un fenómeno musical y económico: si. Le llaman Swiftonomics porque influye en el turismo, además de los impuestos naturales sobre sus ingresos. La ciudad que lo recibe, vive un aumento en la llegada de turistas internacionales y nacionales, quienes no sólo asisten a los conciertos, sino que pasean. Restaurantes, bares, tiendas y lugares de recreo vieron incrementos en sus ingresos. No sólo lo siguen para escucharlo, sino para aprovechar la oportunidad de conocer más del país. Estiman en 59 millones de dólares, las cifras directas en CDM, pero eso no contabiliza lo que pudo hacer el Turista, ir a Teotihuacan, Cuernavaca, Taxco, Puebla, Querétaro, que están a un paso y generan ingresos al país. Hay que ver los negocios que dejan ventas de manera obvia y directa, además, la derrama por otros conceptos como los Toros, Fútbol, Box, Luchas y un gran número de espectáculos y eventos, que también arrojan utilidades, comida, hotelería, recuerdos, tenemos grandes figuras en cada rama de los deportes, la cultura y el espectáculo, hay que darles facilidades: y ¡que todos ganen!

Un ejemplo: Justin Trudeau, primer ministro canadiense, solicitó a Taylor Swift llevarlo a su país, por los negocios que deja; el último show de The Eras Tour, nombre que da Swift a su evento, fue el 8 de diciembre en Vancouver.

**AMBAR.** La iniciativa privada se reúne y lanza un plan para rescatar a Sinaloa, que son presa de la violencia; sus horarios han cambiado y sus actividades. Bien, que hagan esto. Los planes sólo funcionarían si las autoridades responsables de la seguridad del país actúan de la manera más eficiente.

Para 2025, el salario mínimo será de 248.93 a 278.80 pesos diarios en la Zona del Salario Mínimo General y en la Zona Libre de la frontera. 12%

**SEDATU,** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, impulsa una reforma legal para garantizar la vivienda. Sólo hay que esperar expliquen la forma en que van a obtener los recursos, porque la ley no tiene nada que ver con la creación de fondos para realizar los proyectos. Es increíble la cantidad de leyes que se crean, algunas absurdas como la genial idea de elevar a rango Constitucional la prohibición de los Vapeadores, puedo hacerse en un reglamento o máximo en una ley. Pero la Constitución no debe de llenarse de concepto que no tiene que ver con el Gobierno, con objetivos, derechos y obligaciones de la nación. Es ausencia de un mayor rigor al legislar. ¿Y si prohibieran fumar? Que es más dañino.

A los pocos días del decomiso de contrabando de artículos chinos en la CDMX, decomisaron otra gran cantidad en Sonora. Han logrado un parcial avance en la lucha por la seguridad en Sinaloa, se ve el interés en dar la mejor cara al próximo presidente en funciones de los EUA, porque viene en serio con sus amenazas.

**VEA SU MAPA.** De un programa de TV con expertos se sacan varias conclusiones: la opinión pública es unilateral, es lo uno o lo otro, no hay un punto medio. La juventud no se interesaba en los temas internacionales, ahora em-

pieza a hacerlo. Los temas que más interesaban en el pasado: Libertad de elecciones. La gente se pregunta: ¿Qué hará Morena con el enorme poder acumulado? ¿qué hará Trump cuando llegue al poder, cuáles son las primeras medidas que aplicará, cuáles en el mediano y largo plazo?

**CRASH.** Ricardo Monreal y Adan Augusto López tiene fuertes disputas a través de los medios. Esto lo debe parar la Presidenta, lo que no quiere decir que sean los únicos grupos que están generando conflictos, sólo son los más visibles.

Cuántos Bancos hay en México: dicen que 50, pero no veo algunos que se exhiben como Banca Digital, que deben ser bancos porque así lo dice su publicidad. Pero, yo recomiendo bancos tradicionales, grandes porque es probable sean sanos financieramente. Los bancos nuevos en ocasiones empiezan a dar problemas. En ocasiones ni siquiera son banqueros sus principales directivos.

**SEMAFORO DESCOMPUESTO.** Donald Trump nombre a Ronald Johnson como embajador para México, el es militar y ha sido Embajador en el Salvador, recuerda las épocas en que nos mandaban a ese puesto expertos en países en crisis.

<Los diplomáticos son personas a las que no les gusta decir lo que piensan. A los políticos no les gusta pensar lo que dicen> Peter Alexander Ustinov, Actor y Dramaturgo Británico.

"El mejor regalo que recibirán: el amor de sus seres queridos"



**Dr. Guillermo Escalante Nuño**  
Presidente del Consejo  
de Administración y  
Director General

**Marisol Hernández Müller**  
Directora Editorial

**Guillermo Escalante Tinoco**  
Asesor

**Javier Escalante Tinoco**  
Asesor

**Pedro Hernández**  
Jefe de Información

**Don Ernesto García Chaires**  
Director de Asuntos  
Gubernamentales

**Yessica Escalante Tinoco**  
Departamento Jurídico



# ESPECIAL

## Reitera Arturo Zaldívar conclusión de primera etapa de registro de aspirantes a la SCJN

Durante la mañana de ayer, el ex ministro y ahora asesor de Claudia Sheinbaum, Arturo Zaldívar que en seguimiento de la práctica informa a la sociedad los avances que llevamos para la instrumentación de la reforma judicial, hemos concluido la etapa de revisión de los requisitos de elegibilidad de las y los aspirantes.

Durante esta etapa, una vez que concluyó el registro, hemos revisado los 18 mil 744 expedientes, uno por uno, con mucho cuidado, con mucha responsabilidad, para que todos y todas los que se registraron y que reunían los requisitos formales puedan pasar a la siguiente etapa.

El resultado que tuvimos fue de 11 mil 15 personas que cumplen con los requisitos formales para continuar en el proceso; 7 mil 432 personas fueron descartadas porque no reunían los requisitos o no acompañaron la documentación que se exigía en la convocatoria.

Esta es una gráfica donde ustedes pueden ver que tenemos un número suficiente de personas en los diferentes cargos para poder seguir avanzando en este procedimiento.

Aquí pueden ustedes ver por género. Por ejemplo, en la Suprema Corte tenemos 228 aspirantes, 61 mujeres, 160 hombres, dos personas no binarias; para el Tribunal de Disciplina Judicial, 183: 75 mujeres, 108 hombres y cero personas no binarias.

Y así viene cada uno de los cargos.

Veán ustedes cómo también se logró incrementar mucho el tema de género. Aunque hay mucho más hombres inscritos, tenemos, en principio, suficientes mujeres que pasaron esta etapa.

En esta gráfica pueden ustedes ver el número de aspirantes que están ya con requisitos de elegibilidad para cuántas personas necesitamos. Por ejemplo, para ministros o ministras de la Corte tenemos

228 personas.

¿Cuántas requerimos en principio para la insaculación? 90, de los cuales quedarían 27 para nueve cargos que se tienen que ocupar.

Y así, para que el Tribunal Disciplina Judicial: 183 aspirantes, 50 personas para insacular, quedarían 15, para cinco vacantes en el cargo.

Es muy importante establecer que en esta etapa no quiere decir que todo aquél o aquella que hayan tenido los requisitos de elegibilidad son aptos para poder estar en la lista de los 90 y ser insaculados. Tampoco quiere decir que el Comité tenga necesariamente que reunir 90 personas, aunque no haya perfiles adecuados, una cosa es la cuestión formal y ahora, es la cuestión sustantiva.

Y esta cuestión sustantiva nos va a llevar a que, de aquí al 31 de enero, analicemos cuáles son los perfiles, las personas más idóneas para cada uno de los cargos.

En una primera etapa —la que sigue, por favor— vamos a analizar cada uno de los que han pasado y cada una de las que han pasado esa etapa, cuál es su probidad, su honestidad, su trayectoria académica, su trayectoria profesional, su experiencia, su fama pública, el ensayo que presentaron, etcétera.

Tendremos que hacer un examen muy, muy cuidadoso para, a partir de aquí, poder decidir quiénes pasan a la etapa de entrevistas. Esperemos, durante todo el mes de enero, estar abocados a tener las entrevistas necesarias para que podamos determinar los mejores perfiles.



Tenemos una gran responsabilidad, tenemos que analizar en este momento cuáles son los perfiles idóneos. Este listado, como ustedes saben, se depurará una vez que pasen las entrevistas, en una insaculación, para que la titular del Poder Ejecutivo pueda hacer llegar la lista que ella apruebe al Senado de la República.

Estamos trabajando con mucha intensidad. Los integrantes y las integrantes del Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo estamos

conscientes de lo que se juega en este proceso electoral de personas juzgadoras.

Tenemos un compromiso para arribar a un Poder Judicial diferente: más cercano, más humano, con mayor sensibilidad social, más honesto y que no esté comprometido con las élites económicas o con los poderes fácticos, sino con la justicia y con el pueblo de México. Nos estamos tomando esta labor con una absoluta seriedad porque sabemos lo que implica.

## Comisión de Vivienda pospone reunión sobre reformas al Infonavit



La Junta Directiva de la Comisión de Vivienda pospuso la reunión del Pleno de esta instancia legislativa, programada para este lunes, en la que se discutiría y, en su caso, aprobaría la minuta del Senado que reforma la Ley del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

La diputada Maribel Martínez Ruiz (PT), presidenta de la Comisión, informó en declaraciones a representantes de medios de comunicación que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados le pidió posponer la realización de la reunión de la Comisión, porque esta semana sólo se instalará la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, y no habrá un periodo extraordinario.

Precisó que, derivado de esa comunicación, “lo que hicimos fue abrir la sesión de Junta Directiva y declararnos en sesión permanente para cualquier discusión que se pudiera realizar”.

Este lunes estaba programada la realización de la primera reunión extraordinaria de la Comisión, en modalidad semipresencial, a las 17:00 horas, para discutir, y en su caso, aprobar el dictamen a la minuta con proyecto de decreto

por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

La diputada comentó que la minuta la recibieron el pasado sábado y se revisó, por lo que el día de hoy ya tenían preparado el proyecto de dictamen y la Comisión se encontraba lista para sesionar; no obstante, se recibió un oficio de la Mesa Directiva.

Enfatizó que la Comisión de Vivienda ha estado lista y atenta siempre, e informó que el dictamen de esta Comisión ya se encuentra en la Gaceta Parlamentaria.

El diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseveró que no se convocará a la Cámara de Diputados a realizar un periodo extraordinario de sesiones para atender la minuta del Senado de la República que modifica la Ley del Infonavit y la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orienta-

ción social.

“Se dará tiempo a una mayor reflexión para no precipitar decisiones legislativas que son claves y fundamentales para el país”, y después de una “reflexión serena”, las diputadas y los diputados procederán en consecuencia, subrayó en conferencia de prensa.

Comentó que ha conversado con empresarios, sindicatos y coordinadores de grupos parlamentarios sobre ese dictamen que llegó a la Cámara de Diputados, “y me han pedido que valoremos más esta minuta”.

“Lo que queremos hacer es que en la comisión de trabajo y en la propia Junta de Coordinación Política revisemos esto; me lo han planteado coordinadores, diputados y diputadas, sindicatos, empresarios. No perdemos nada en que lo revisemos”, comentó.

“Lo que sí les dije a ellos es que la mayoría tomará una decisión correcta y la vamos a discutir en el Pleno, y lo que decida la mayoría es lo que vamos a respaldar”, abundó.

# Tribunal Colegiado ata las manos a la UNAM, en el caso Yasmín Esquivel

Después que el quinto tribunal colegiado federal en materia administrativa dejó sin efecto cualquier acto o procedimiento que vulnere los derechos de la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel, sobre la autoría de su tesis profesional, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) informó que acatará el fallo judicial, aunque dejó en claro que éste constituye “una interferencia flagrante e inadmisibles a la autonomía y legislación universitarias”.

La Universidad Nacional Autónoma de México fue notificada el pasado viernes 13 de diciembre, de la resolución del 5to Tribunal Colegiado federal en materia Administrativa sobre los procedimientos llevados a cabo para determinar la autoría de la tesis profesional de la ex alumna Yasmín Esquivel Mossa.

Sobre el particular, la Universidad manifiesta lo siguiente:

1.- Consecuente con su irrenunciable apego a la ley y el respeto al Estado de Derecho, la UNAM acatará en sus términos la resolución del tribunal que instruye a la Universidad a dejar sin efecto cualquier acto o procedimiento que vulnere los derechos de la hoy Ministra de la Suprema Corte de Justicia, Yasmín Esquivel.

2.- No obstante, el fallo judicial constituye

una interferencia flagrante e inadmisibles a la autonomía y la legislación universitarias. Establecer prohibiciones al actuar de los órganos universitarios, como el Comité Universitario de Ética (CUETICA), desde espacios ajenos a la academia, representa también un atentado a la libertad de expresión y al derecho a saber de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

3.- La UNAM dio seguimiento puntual y agotó todos los medios legales a su alcance en contra de los recursos promovidos por la ex alumna, para que el comité de ética universitario cumpliera con su derecho y con la obligación moral y legal de hacer público el resultado de su trabajo.

4.- Para la Universidad, la buena voluntad de las partes y particularmente la ética de sus estudiantes y profesorado son valores que deben prevalecer en todos los trámites y procesos académicos.

Esta casa de estudios ha llevado adelante un proceso de revisión y actualización de su normatividad interna que le permite realizar el análisis y los trámites correspondientes dentro de los cauces universitarios, para dirimir los asuntos relacionados con la integridad y honestidad académicas.



## Propone diputado tasa cero de IVA a producción de libros

A fin de fomentar la lectura, el acceso a la educación y la promoción del conocimiento, el diputado Arturo Yáñez, integrante del Grupo Parlamentario del PRI, presentó una iniciativa para eliminar el Impuesto al Valor Agregado (IVA) en toda la producción de libros.

Explicó que con esta medida se presentan beneficios educativos, sociales y económicos tal como el fomento a la lectura, la promoción de la educación, el estímulo a la industria editorial, la reducción de la desigualdad y un impacto a largo plazo en el desarrollo económico y social de las y los mexicanos.

Manifestó que reducir el costo de los libros, al eliminar el IVA, haría que estos sean más accesibles para un mayor número de personas, promoviendo una mayor cultura de lectura.

Arturo Yáñez dijo que al hacer que los libros sean más costosos, se incentiva la compra de libros, especialmente en sectores de la población con menor poder adquisitivo como estudiantes, maestros y familias en situación de vulnerabilidad económica.

Asimismo, sostuvo que la eliminación del IVA no solo beneficiaría a los lectores, sino que también sería un estímulo para la producción editorial, aumentando la disponibilidad de textos y libros especializados en diversas áreas del conocimiento.

De igual manera, señaló que la exención del IVA podría servir como una política de apoyo a la industria editorial mexicana, que ha experimentado dificultades en los últimos años debido a la competencia de medios digitales y la baja demanda de libros.

“La medida estimularía la producción nacional de libros, lo que permitiría a los autores mexicanos llegar a un público más amplio y promover la riqueza cultural del país”, destacó el legislador priista.

Además, indicó, la industria editorial está estrechamente vinculada a otras industrias creativas, como el diseño gráfico, la impre-

sión y la distribución, lo que podría generar un efecto multiplicador en la economía.

Aseguró que al hacer los libros más accesibles, quitar el IVA contribuiría a nivelar las oportunidades educativas en todo el país, permitiendo que más personas accedan a recursos que fomenten su desarrollo personal y profesional, independientemente de su situación económica.

“Una población con un mayor nivel de alfabetización y acceso al conocimiento se traduce en una fuerza laboral más calificada, capaz de innovar y contribuir al crecimiento económico del país. Además, la educación de calidad es un factor clave para reducir las brechas de pobreza y mejorar el bienestar general”, destacó.

El diputado por Durango abundó que esta es una medida fundamental para promover la lectura, mejorar la calidad educativa y reducir la desigualdad social, además de que se fomenta una cultura de conocimiento y aprendizaje que beneficia tanto a los individuos como a la sociedad en su conjunto.

Este tipo de políticas públicas no solo impulsa el sector editorial y cultural del país, sino que también contribuye a la creación de un México más informado, educado y próspero, concluyó.



## Se registran 4 millones 896 mil 958 estudiantes de secundaria para la beca Rita Cetina

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, informó que, hasta este lunes 16 de diciembre, se tiene el registro de 4 millones 896 mil 958 alumnos de secundarias públicas, para recibir, a partir de enero de 2025, la beca universal de Educación Básica “Rita Cetina Gutiérrez”.

Durante su participación en la “Mañana del Pueblo”, que encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, indicó que se realizarán 35 mil 155 asambleas informativas por lo que “a la fecha llevamos ya en el registro en internet, y le agradecemos a todos los padres, madres de familia que han estado muy atentos, 4 millones 896 mil 958”.

El titular de la SEP precisó que el próximo miércoles 18 de enero concluye el registro en línea en el portal [www.becaritamexico.gob.mx](http://www.becaritamexico.gob.mx), por lo que, a partir del próximo jueves 19 y hasta el martes 31 de diciembre, se realizará la integración del padrón y la apertura de cuentas del Banco del Bienestar para las y los estudiantes beneficiados.

“Se cierra este 18 porque los servidores de la educación ya no pueden andar en asambleas, porque tienen que organizar las tarjetas para las entregas, pero no se preocupen, si no lograron inscribirse, a la hora de ir a las secundarias, ahí los vamos a inscribir y ahí les vamos a dar su beca. Que nadie se quede, sin la beca Rita Cetina, que es ejercer el derecho a la educación”, subrayó.

Delgado Carrillo anunció, además, que a partir del lunes 20 de enero de 2025 iniciará la entrega de tarjetas del Banco del Bienestar en las escuelas públicas de educación

secundaria de las 32 entidades del país, con el apoyo de las y los servidores de la nación.

En cuanto a la Beca Universal para Educación Media Superior, señaló que las asambleas informativas, para las y los alumnos de nuevo ingreso, se realizarán del 10 al 21 de febrero de 2025, por lo que el registro se desarrollará entre el 10 y el 28 del mismo mes.

Informó que el registro para la Beca para Educación Superior “Jóvenes Escribiendo el futuro” se llevará a cabo del 17 al 28 de febrero del próximo año.

Expresó que “aprovecho para desearle lo mejor en este fin de año a toda la comunidad educativa, a los maestros y a las maestras, a los padres, madres, tutores de familia, los administrativos de las escuelas y, por supuesto, a los alumnos y las alumnas”.



# INTERNACIONAL

## Balacera en escuela cristiana de Wisconsin deja alrededor de cinco muertos

El departamento de policía de Wisconsin dio a conocer que una balacera ocurrida en una escuela en Madison, la mañana de hoy dejó varios heridos y al menos cinco muertos, el cuerpo de policía de Madison recibió los primeros reportes de un ataque con armas de fuego a las 10:57 horas en la escuela cristiana "Abundant Life",

Shon Barnes jefe de policía de Madison en conferencia de prensa, manifestó que

"cuando llegaron los oficiales, encontraron múltiples víctimas que tenían heridas de arma de fuego", al menos cinco personas murieron y otras cinco están lesionadas. Entre los fallecidos hay niños. El sospechoso de desatar el tiroteo también está muerto.

Resaltó, los policías encontraron a un joven, quien creen que fue responsable de los muertos en el edificio, otros efectivos policíacos realizaron búsquedas adicionales alrededor de los edificios y vehículos. Asimismo, llevaron a cabo cierres a la circulación y pidieron a los residentes que evitaran la zona.

El plantel educativo cuenta con un campus con una extensión de 11 hectáreas. La escuela planea cerrar sus actividades debido a las vacaciones navideñas al terminar esta semana, en un video publicado en las redes sociales del lugar de los hechos mostraba una enorme respuesta de emergencia, que incluía vehículos de la policía, ambulancias y bomberos. No hubo detalles sobre quién llevó a cabo el tiroteo. El inmueble educativo brinda educación primaria y secundaria, con un aproximado de 390 estudiantes.

La agencia británica Reuters informó que en el presente año, el control de armas y la seguridad escolar se han convertido en importantes cuestiones políticas y sociales en Estados Unidos, donde el número de tiroteos en las escue-



las ha crecido mucho en los últimos años.

De acuerdo al sitio web K-12 School Shooting Database, este año se han producido 322 tiroteos en escuelas de la Unión Americana, según esta base de datos, se trata del segundo año con mayor número de tiroteos desde 1966, sólo superado por los 349 del año pasado.

Mientras que en Argentina un trágico accidente ocurrió en la localidad de Charata, provincia de Chaco, donde una niña de tan solo tres años murió tras ser herida por su propio hermano de 10 años con un arma de aire comprimido.

Los primeros reportes de las autoridades argentinas refieren que el menor manipulaba el rifle de aire comprimido frente a su hermana, lo que resultó

en una tragedia accidental, después de escuchar los gritos de auxilio de una mujer con una niña herida en brazos, un vecino ayudó a llevar a la pequeña al centro de salud cercano a la zona.

Los médicos encontraron que la pequeña presentaba una herida grave en el maxilar inferior; con enfisema y edema, por lo que fue trasladada al hospital; lamentablemente, tras varias horas y luego de necesitar otro traslado, llegó sin signos vitales.

El deceso de la niña se debió a un paro cardiorrespiratorio post traumático debido a insuficiencia respiratoria por probable lesión de vía aérea por proyectil de arma de aire comprimido.

## Al Asad sostiene que su salida de Siria, fue por recomendaciones de Rusia

El depuesto presidente de Siria Bashar al Asad aseguró que no salió premeditadamente de su país después de que los rebeldes tomaron la capital Damasco, sino que fue por las recomendaciones de Rusia, sobre esperar a que la base militar donde estaba refugiado fuera atacada.

Por medio de la red Telegram explicó "mi salida de Siria no fue planificada, ni tuvo lugar durante las últimas horas de la batalla, contrariamente a ciertas afirmaciones. Al contrario, yo me quedé en Damasco, cumpliendo con mi deber", ante el avance de los insurgentes hacia Damasco, se desplazó a Latakia, en la costa del Mediterráneo, para supervisar las operaciones de combate.

Tras estar al frente del gobierno sirio por más de 24 años, el ahora exmandatario reiteró que fue evacuado el 8 de diciembre a Rusia desde la base aérea de Jmeimim, en el sureste de Latakia, una región dominada por la minoría alauí a la que Asad pertenece, "esto se produjo un día después de la caída de Damasco, tras el colapso de las últimas posiciones militares y la resultante parálisis de todas las instituciones del país".

La agencia AFP publicó que según exfuncionarios, horas antes de que las fuerzas rebeldes tomaran Damasco y derrocaran al gobierno de Asad, el exjefe de Estado sirio ya estaba fuera del país.

Recordó que la guerra civil en Siria estalló en 2011 cuando el gobierno reprimió de forma feroz una ola de protestas pacíficas. El conflicto dejó más de medio millón de personas muertas y obligó a millones más a abandonar sus hogares.

Mientras tanto, el país de oriente medio empezó las

labores diplomáticas e internacionales y han llegado algunos ofrecimientos de ayuda. El enviado especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para Siria, Geir Pedersen, aseguró que este organismo tiene la intención de prestar "toda la asistencia posible" a la población de ese país tras reunirse en Damasco con los nuevos líderes de la administración que derrocó al régimen de Bashar al Asad.

Asimismo, el líder de las fuerzas ahora en el poder Abu Mohamed al Jolani, señaló que es importante garantizar un entorno seguro para el regreso de los refugiados. Por su parte, los kurdos en Siria piden una reunión urgente para consensuar una transición

del poder.

En tanto, la autoproclamada Administración Autónoma del Norte y Este de Siria dio a conocer una serie de objetivos básicos, que incluyen el cese de las operaciones militares en el país, el respeto a la convivencia de las diferentes comunidades y garantizar la participación de las mujeres en el futuro proceso político. Varios países y organizaciones celebraron la caída de Al Asad, pero dijeron que estaban esperando a ver cómo las nuevas autoridades, los musulmanes sunitas, tratarían a las minorías étnicas y confesionales (aquellas separadas de la iglesia católica).



## Por desacuerdos con Trudeau, Chrystia Freeland renuncia a ser Viceministra

Este lunes la viceprimera ministra de Canadá Chrystia Freeland, anunció su dimisión al gobierno de este país, en medio del desacuerdo con el ministro Justin Trudeau, sobre cómo enfrentar la amenaza del presidente electo de Estados Unidos Donald Trump, sobre imponer aranceles de 25% a los productos de su país.

Freeland enfatizó "discrepamos sobre el mejor camino a seguir para Canadá. Nuestro país se enfrenta hoy a un gran desafío. La nueva administración estadounidense está aplicando una política de nacionalismo económico agresivo".

La también exministra de Finanzas y otros cargos ministeriales desde que Trudeau llegó al poder en 2015, mencionó que el viernes le ofrecieron "otro puesto dentro del gabinete", sin embargo, consideró que el único camino viable es renunciar.

Insistió en la necesidad de tomar "extremadamente en serio" las amenazas arancelarias de Donald Trump, "eso significa mantener nuestra pólvora fiscal seca hoy, de modo que tengamos las reservas que podamos necesitar para una futura guerra arancelaria. Eso significa evitar costosos trucos políticos que no podemos permitirnos y que hacen dudar a los canadienses de que reconozcamos la gravedad del momento".

Medios de Canadá coinciden en que la nación está conmocionada desde que Trump anunció su intención de imponer aranceles de hasta 25% a sus vecinos -México y Canadá-, siendo el principal socio comercial el país gobernado por Justin Trudeau es Estados Unidos, representa 75% de sus exportaciones.

El que será próximo inquilino de la Casa Blanca anunció que impondrá aranceles del 25% a las importaciones de México y Canadá hasta detener la invasión de drogas y personas migrantes, también amenazó durante la campaña con aranceles de dos dígitos para proteger la industria estadounidense y declarar la guerra al narcotráfico y la migración, que considera una "invasión".

# METRÓPOLI

## Denuncian “cacería de brujas” contra comercio informal en Azcapotzalco

Leonardo Juárez R.

El Comité Organizador del PCPTA-CDMX hizo un llamado urgente a la líder nacional de Morena Luisa María Alcalde Luján y a la titular del Ejecutivo local Clara Brugada a detener la “cacería de brujas” emprendida por la alcaldesa de Azcapotzalco Nancy Marlene Núñez Reséndez, quien “está pero que la panista Margarita Saldaña, los cobros por dejar trabajar van de 50 a mil pesos semanales, no quiere regularizar al sector, y estos recursos se desconoce su paradero, es decir, no se sabe si van a las arcas de la alcaldía o tienen un origen distinto”.

Las acciones de la alcaldía han aumentado en esta temporada de romería decembrina y de Reyes Magos con 66 años de tradición, “confinaron a los comerciantes al parque Tezozómoc asfixiándolos ya que son nulas las ventas, favoreciendo a los consorcios comerciales privados Plaza Comercial Azcapotzalco, Destino Azcapotzalco, Pabellón Azcapotzalco y Town Center, entre otros”.

Detallaron, “la represión contra este sector está encabezada por la directora general de Gobierno Rosa María Azucena Narváez Hernández, y el director del Espacio en Vía Pública de Gobierno César Olivares Atlacomulco, la primera en todo momento ha tratado de obstaculizar las mesas de trabajo para llegar a acuerdos para resolver la situación, el segundo es el brazo ejecutor en los operativos y quien lanzó amenazas contra la líder María Olarte, a quien en una ocasión le dijo ya te tengo ubicada”.

Recalcó “la exdiputado local no ha querido abrir la convocatoria para las romerías, y audiencias en dos ocasiones, la primera el 15 de noviembre, la segunda el día cuatro del presente mes, el área de Gobierno y Espacio Público se ha convertido en oficina de cobranzas, se han dedicado desde el inicio a cobrar permisos, principalmente

en los años de la pandemia de Covid, no han querido entregar recibos, a uno de los compañeros le están cobrando 180 mil pesos en dos pagos, si es que quiere trabajar”.

Manifestó, “el SISCOVIP debe ya ser reemplazado ya que no sirve para regularizar al comercio, más bien las autoridades no quieren hacerlo ya que esto significa entradas no legales a sus bolsillos, todo esto se contraponen a los señalamientos de la jefa de Gobierno Clara Brugada, de ‘primero los pobres’, y de la presidenta de Morena Luisa María Alcalde Luján con su decálogo para los militantes de este partido que ni ellos mismos respetan, esta situación afecta alrededor de 600 comerciantes en su mayoría adultos mayores y comunidad autóctona -no habla ni entiende el español-, quienes no tienen otra opción de tener ingresos por su situación, se habla de más de un millón de no asalariados en la CDMX, de los cuales solo se tienen registrados 180 mil, no quieren regularizar por las ganancias que obtienen y eso Nancy Núñez y su gabinete lo saben, por eso se dedican a extorsionar”.



## Brugada y FGJCDMX deben atender acoso de “coyotes” a futuros emprendedores

El legislador local Raúl Torres Guerrero, reiteró el llamado al gobierno y la Fiscalía capitalinos, de atender el problema de los falsos despachos que ofrecen ser intermediarios entre personas que buscan abrir negocios y “brincarse” trámites, “se trata de supuestos abogados y gestores con perfiles en redes sociales y anuncios en internet, anunciando servicios dirigidos a emprendedores”.

Detalló, estas personas piden papeles, documentación patrimonial y personal, archivos notariales y claves bancarias para supuestamente iniciar trámites, “cuando el falso gestor tiene todo, desaparece y manipula esa información para sacar provecho económico”.

Urgió a la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina y al encargado de la Fiscalía local Ulises Lara López, implementar una campaña informativa que permita a los nuevos emprendedores o grupos de inversionistas, cuidar su dinero y no caer en manos de mafias por la web, “lamentablemente hay casos donde el dinero de la inversión se pierde y no es justo, son familias o personas que ahorran durante años para iniciar su negocio, pero son estafados por estos engañadores”.

Recalcó, “una campaña informativa, es importan-

te para orientar a los empresarios sobre las áreas, oficinas y entes que son los responsables de apertura de negocios. Asimismo, los banqueros deben hacer su parte y orientar a sus clientes que buscan ser emprendedores, sobre la ruta administrativa y jurídica con el GCDMX para no caer en manos de ‘coyotes’”.

Añadió, “fomentar la denuncia, pedir orientación y dar seguimiento porque no son una persona, sino grupos de ‘coyotes’ que están organizados, se pasan contactos y están hasta coludidos con burócratas del GCDMX”.



## Se requiere que personas con capacidades especiales puedan hacer testamento

El grupo parlamentario de Acción Nacional (PAN) en el recinto Legislativo de Donceles y Allende, hizo un llamado para aprobar la iniciativa para reformar los artículos 1520 bis y 1520 ter del Código Civil para el Distrito Federal -hoy Ciudad de México- de hace casi dos semanas, la cual contempla empoderar a las personas que padecen algún tipo de discapacidad cuando quieran disponer de sus bienes, e iniciar su testamento.

El GPPAN recordó que “en una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró diversas disposiciones en materia de testamentos inconstitucionales, por vulnerar los derechos de las personas con discapacidad y por no haberlos consultado. El Alto Tribunal invalidó dichos preceptos al determinar que afectaban directamente los intereses de las personas con discapacidad, por lo que, de conformidad con los artículos 1º de la Constitución General y 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, existía la obligación de consultarles de forma previa, cuestión que no se llevó a cabo”.

Comentó, “esto es el resultado de la ac-

ción de inconstitucionalidad 135/2021, promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal (hoy Ciudad de México)”.



## Presume Brugada disminución de 5% de delitos de alto impacto en la CDMX

La titular del Ejecutivo local Clara Brugada Molina presentó su primer informe en materia de seguridad ayer, donde se enfatizó que al cierre de este año se observará una disminución del 5 por ciento en los delitos de alto impacto con relación al 2023, y más del 50 por ciento comparado con 2019, “continúa bajando la incidencia delictiva que cada vez es más difícil porque ha habido una baja muy importante a lo largo de estos años”.

Indicó “esa es la cifra más baja desde hace seis años, significó también disminuir la violencia en esta ciudad, de acuerdo a las encuestas del INEGI en 2024 pasó a 43 de cada 100 personas que declararon sentirse seguras en la capital, esto es cinco veces más, no solo se trata de números y delitos, sino también en la percepción de la población”.

Anunció, el próximo año se va a tener un aumento en el número de cuadrantes para profundizar la policía de proximidad, y también se avanza en la seguridad para las mujeres, “el combate a la impunidad es clave para reducir la inseguridad y allí el trabajo de la Fiscalía ha sido muy importante para que quien comete un delito reciba la pena que la ley establece, de los 16 casos de feminicidio, 13 ya tenemos avances muy importantes, ya que en 13 casos están en prisión los feminicidas y esto es importante resaltarlo”.

Comentó, la Fiscalía y la Secretaría de Seguridad han llevado a cabo 178 cateos en donde se han detenido a 114 personas, de ellas están objetivos prioritarios; además, de que se han incautado vehículos, armas, autopartes y la cantidad de drogas que se ha mencionado, “la estrategia contra la extorsión va avanzando; recientemente se promulgó modificaciones al Código Penal

que nos han permitido poner y ubicar la extorsión como uno de los delitos en los que aumentó la pena y se agravó y entró al catálogo de los delitos graves, clasificado como un delito grave. Tan solo en este periodo tan corto, han llegado 356 casos de extorsión que se han atendido y que se ha dado salida y alternativas diversas”.

Refirió, en cuanto a las estrategias de combate a las chelerías que lleva el nombre de “La Noche es de Todos”, se lleva 44 suspensiones de 45 visitas que se han hecho a lugares donde se genera violencia, “sobre el Juzgado Cívico, queremos cambiar la justicia cívica en la Ciudad de México, vamos a presentar reformas que nos ayuden más a ubicar el papel que debe jugar la justicia cívica en la prevención en esta metrópoli, y vamos a modificar la estrategia y apoyar a que este rubro sea mejor atendido”.



# SEGURIDAD Y JUSTICIA

## En más de tres meses han sido detenidos 4 mil presuntos delincuentes en CDMX

José Ángel Somera

El secretario de Seguridad Ciudadana Pablo Vázquez Camacho, dio a conocer que desde el 1° de octubre hasta la fecha, en distintas acciones ha logrado la detención de 4 mil 697 personas, presuntos responsables de la comisión de delitos de alto impacto, así como la captura de 64 presuntos delincuentes pertenecientes a cuatro células criminales de grupos delictivos identificados en la Ciudad de México, mismas que fueron desarticuladas.

El jefe de la policía preventiva detalló que en coordinación con la Fiscalía General de Justicia, las Secretarías de la Defensa Nacional, Marina y Guardia Nacional, se llevaron a cabo 92 cateos y flagrancias que han derivado en 114 personas capturadas, presuntos responsables de delitos de alto impacto, decomisado más de 15 mil dosis de drogas, 21 kilogramos de marihuana, 21 armas de fuego cortas y largas, 47 vehículos, y 136 toneladas de autopartes.

Resaltó, entre las acciones destacan el aseguramiento de dos líderes de la Unión Tepito dedicados a la extorsión a comerciantes de la colonia Guerrero en colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana el pasado 7 de diciembre.

Apuntó, el 28 de noviembre pasado, gendarmes y agentes de la Fiscalía General de Justicia, en coordinación con personal de la SSPC, Defensa, Marina, y la Fiscalía General de la República, ejecutaron cinco órdenes de cateo en domicilios de las alcaldías Iztapalapa, Iztacalco, Tlalpan y Coyoacán, donde fueron detenidos seis hombres y una mujer, todos ellos originarios de Sinaloa, Sonora y Michoacán.

Mencionó, el 14 de octubre, como resultado de las investigaciones posteriores a la detención de Eduardo "N" (a) "El Chori", líder de una célula con operaciones en el centro de la capital, el pasado mes de marzo del presente año en la alcaldía Tlalpan, elementos de la SSC cumplimentaron dos órdenes de aprehensión en reclusión por los delitos de asociación delictuosa agravada y operaciones con recursos de procedencia ilícita en contra de este líder de una célula delictiva.

Destacó, el 5 de noviembre la Policía de Investigación apoyados por personal de la SSC y en colaboración con el C5, se identificó y detuvo a un hombre y a una mujer relacionados con el feminicidio de la abogada Oralia Pérez Garduño, asimismo, el 22 de noviembre, en otra acción se ejecutaron tres órdenes de aprehensión por los delitos de homicidio calificado y tentativa de transfeminicidio en contra de tres personas relacionadas a la agresión con arma de fuego en contra de la diputada suplente y activista Diana Sánchez Barrios, así como dos hombres que fallecieron, en coordinación con nuestros compañeros de la Policía de Investigación y la Fiscalía.

Mientras el coordinador General de Investigación Territorial en ejercicio de suplencia de Fiscal de la CDMX Ulises Lara López, detalló que en lo que va del periodo de referencia se integraron 37 mil 117 carpetas, 4 mil 600 puestas a disposición, y hasta la fecha 117 cateos; de los cuales se han detenido a 66 personas y se ha puesto a disposición más de 154 dosis de marihuana, dosis de metanfetamina, 11 mil 280 dosis de cocaína y 680 dosis de cristal.

Por lo que hace las audiencias, se han llevado a cabo 19 mil 512, de las cuales 4 mil 465 son audiencias iniciales. Se han cumplimentado mil 265 órdenes de aprehensión y se han obtenido, de diferentes causas, más de mil 285 sentencias de las audiencias, se despliegan 4 mil 465 iniciales, 4 mil 870 intermedias, y 3 mil 276 de juicio oral, dando como resultado sentencias de 856 por procedimientos abreviados y 396 en juicios orales, se han otorgado 12 mil 337 medidas de protección para mujeres víctimas de violencia.



## Aseguran a Manuel "N" presunto asesino del alcalde Jesús Eduardo Franco

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) en coordinación con elementos de la Fiscalía de Justicia de San Luis Potosí, detuvo la madrugada de ayer a Manuel "N", presunto participante en el homicidio del alcalde Jesús Eduardo Franco ocurrido la noche del domingo en el municipio de Tancahuitz, en la Huasteca Potosina.

La SSPC mencionó que Manuel fue detenido a pocas horas del ataque que cobró la vida del exedil, el sospechoso se encuentra a disposición de la FGE para que se realicen las investigaciones pertinentes y se deslinden responsabilidades.

Asimismo, se dio a conocer que otro de los principales responsables del asesinato es un regidor en funciones del mismo Ayuntamiento, quien ya es buscado activamente por las corporaciones federales y estatales, hasta el momento, este individuo permanece prófugo.

En ese sector de San Luis Potosí continúa un

despliegue de seguridad conjunto entre los tres niveles de gobierno, la FGJ estatal refirió que podría haber más detenciones en las próximas horas como parte de la investigación en curso.

Los antecedentes del caso señalan que Jesús Eduardo Franco y tres acompañantes a bordo de un vehículo compacto color rojo fueron acribillados minutos antes de las 19:30 horas de este domingo. Los otros tres muertos serían dos escoltas de seguridad y el secretario particular del alcalde. El ataque ocurrió sobre la carretera nacional México-Laredo, en el ejido Palmira Nuevo, perteneciente a Tancahuitz.

Al sitio llegaron uniformados de la Guardia Civil Estatal, elementos de la Defensa Nacional (Sedena), personal de la Guardia Nacional, policías municipales de Tancahuitz y Aquismón, así como agentes ministeriales de la FGE, para realizar los peritajes y hacer el levantamiento de los cuerpos.

## Condenan hasta 12 años de cárcel a municipales al servicio del CSRL

Un juez federal sentenció a 10 años de prisión a Daniel Rodríguez Castro, por el delito de delincuencia organizada, y de 15 años tres meses para Martín Eutimio Hernández, y María Guadalupe Martínez Martínez, por el mismo ilícito más el de cohecho. En el caso de estos dos últimos, también se determinó su inhabilitación al cargo de elementos de la Policía Municipal, al momento de los hechos fungían como efectivos municipales.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de su delegación en Guanajuato, indicó que de acuerdo con la investigación, en junio de 2018, el Ministerio Público de la Federación (MPF), inició carpeta de investigación en Apaseo el Alto, Guanajuato, derivado de la detención de Daniel Rodríguez, conductor de un tractocamión acoplado a un tanque de fabricación artesanal, con aproximadamente 30 mil litros de petrolífero del cual no logró acreditar su legal posesión, por

lo que fue remitido a la Fiscalía Federal en Celaya.

Cabe señalar que cuando los policías municipales aprehensores se encontraban a la espera del arribo de una grúa para el traslado del tractocamión, llegó al lugar de los hechos una patrulla de la Municipal de Celaya, de la que descendieron Martín y María Guadalupe, quienes solicitaron a la Gendarmería que les hiciera entrega del tractocamión y del detenido, a cambio de una cantidad de dinero en efectivo, por lo que fueron detenidos.

Estas personas interpusieron recurso de apelación a la sentencia dictada en noviembre de 2023 en el Tribunal Colegiado de Apelación del Décimo Sexto Circuito, con sede en la ciudad de Guanajuato, el MPF aportó las pruebas necesarias para obtener la sentencia condenatoria referida contra los policías que trabajaban para el Cártel Santa Rosa de Lima



## Por presuntos nexos con crimen organizado detienen a 92 policías en Chiapas

El fiscal general de justicia de Chiapas Jorge Luis Llaven Abarca, informó que tras un despliegue contra el narcomenudeo en la entidad, fueron detenidos 92 policías por su presunta colaboración con el crimen organizado, son integrantes de la Policía de Comitán de Domínguez, localidad en la frontera con Guatemala, quienes intentaron impedir que se cumplimentaran 25 órdenes de cateo en establecimientos vinculados al narcomenudeo.

Llaven Abarca detalló que los municipales capturados enfrentan cargos de motín y ejercicio indebido de funciones, ya que se comprobó que varios de ellos filtraban información a grupos delictivos, facilitando sus operaciones en la región.

En el dispositivo policiaco también fueron aseguradas 13 personas y el decomiso de dinero en efectivo y diversas

drogas, incluyendo marihuana, cristal y cocaína.

Apuntó, "las células violentas estaban llegando a agredir, estaban levantando a personas o ultimando a personas, entonces decidimos iniciar en Comitán el operativo de combate frontal al narcomenudeo", asimismo, se inhabilitaron puntos de venta de drogas y se incautaron de diversos bienes.

Detalló, otras 30 personas fueron detenidas por atentados contra la paz al bloquear vías de comunicación, agredir al personal de seguridad y destruir cámaras de videovigilancia, las cuales fueron arrancadas o dañadas a pedradas.

Aunado a las investigaciones a los policías, se está trabajando para identificar a los líderes de transportistas que podrían estar colaborando con grupos delictivos.

# EDICTOS Y AVISOS

**¿Hasvistoa..?**  
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Jose Antonio Torres

Juan Andrés Vázquez Cárdenas

Patricio Amaya Álvarez

Pedro Luna Leja

Sergio Lara Torres

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvistoa.fgr.org.mx](https://hasvistoa.fgr.org.mx)  
 [hasvistoa@fgr.org.mx](mailto:hasvistoa@fgr.org.mx)  
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**¿Hasvistoa..?**  
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Beatriz Anastacia Flores Yañez

Jacquelin Flores Yañez

Damaris Mariela RIVERA Rosales

Jesus Alberto Rodríguez Rodríguez

Jose Salvador Hernández Segundo

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvistoa.fgr.org.mx](https://hasvistoa.fgr.org.mx)  
 [hasvistoa@fgr.org.mx](mailto:hasvistoa@fgr.org.mx)  
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**¿Hasvistoa..?**  
 Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Eduardo Ortiz Acevedo

Corina de Jesús Martínez Rodríguez

Romeo Rival Chanax González

Alfredo de Jesús Albineda Rodríguez

Carlos Javier Delgado Rojas

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvistoa.fgr.org.mx](https://hasvistoa.fgr.org.mx)  
 [hasvistoa@fgr.org.mx](mailto:hasvistoa@fgr.org.mx)  
 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**ALERTA AMBER MÉXICO**

**REPORTE NÚM.: AAMX2006**  
 FECHA DE ACTIVACIÓN: 28/11/2024

**ANGELES MARTINEZ CHAVEZ**

FECHA DE NACIMIENTO: 21/12/2020  
 EDAD: 3 años  
 GÉNERO: Femenino  
 FECHA DE LOS HECHOS: 16/11/2024  
 LUGAR DE LOS HECHOS: HUIMANGUILLO, TABASCO  
 NACIONALIDAD: MEXICANA  
 CABELLO: Ondulado  
 COLOR: Negro  
 COLOR DE OJOS: Castaño\_Oboscuros  
 ESTATURA: 1 m  
 PESO: 24 kg.  
 SEÑAS PARTICULARES: LUNAR EN MEJILLA DERECHA

**RESUMEN DE HECHOS:**

EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2024, LA NIÑA ANGELES MARTINEZ CHAVEZ, FUE VISTA POR ÚLTIMA VEZ EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DE LA NIÑA SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISION DE UN DELITO.

**LADA SIN COSTO**

**55 5346 2516**

**ALERTA AMBER MÉXICO**

**REPORTE NÚM.: AAMX1508**  
 FECHA DE ACTIVACIÓN: 31/05/2022

**MATÍAS RÍOS GUERRERO**

FECHA DE NACIMIENTO: 17/07/2013  
 EDAD: 10 años  
 GÉNERO: Masculino  
 FECHA DE LOS HECHOS: 24/11/2018  
 LUGAR DE LOS HECHOS: CUERNAVACA, MORELOS  
 NACIONALIDAD: MEXICANA  
 CABELLO: Lacio  
 COLOR: Castaño\_Oboscuro  
 COLOR DE OJOS: Castaño\_Oboscuros  
 ESTATURA: 1.1 m  
 PESO: 22 kg.  
 SEÑAS PARTICULARES: SIN DATO.

**GERSON ISRAEL RÍOS CORONA**

**Acompañante**  
**NOMBRE:**  
 GERSON ISRAEL RÍOS CORONA  
**SEÑAS PARTICULARES:**  
 SIN DATO

**RESUMEN DE HECHOS:**

EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2018, EL NIÑO MATÍAS RÍOS GUERRERO, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN CUERNAVACA, MORELOS, EN COMPAÑIA DEL C. GERSON ISRAEL RÍOS CORONA, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIA DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL NIÑO SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISION DE UN DELITO.



# 'Moana 2', la reina de la taquilla



Hugo Francisco Martínez

Los Ángeles.- 'Moana 2' fue, por cuarto fin de semana consecutivo, la reina de la taquilla mundial, por delante del musical 'Wicked' y de 'Kraven the Hunter', que se quedó muy lejos del éxito de otras historias del universo Marvel.

La cinta de animación de Disney logró este fin de semana una recaudación de 26,6 millones de dólares en los cines estadounidenses, para una cifra acumulada de 337,5 millones, que se elevan a 717 a nivel mundial, lo que la sitúa por el momento en el cuarto puesto del año, tras 'Inside Out 2', 'Deadpool & Wolverine' y 'Despicable Me 4'.

'Wicked', la adaptación a la gran pantalla del éxito de Broadway, consiguió 22,5 millones de dólares en los últimos tres días, con 359 millones en total en las salas estadounidenses y 524 en todo el mundo.

Mientras que la nueva entrega de Marvel, protagonizada por Aaron Taylor-Johnson, recaudó unos decepcionantes 11 millones de dólares en Estados Unidos -26 en el mundo- en su primer fin de semana en salas, lo que supone la peor cifra para un estreno de una cinta de Marvel producida por Sony, según el análisis de medios especializados.

'Gladiator 2' sumó otros 7,8 millones de dólares y ya alcanza los 398 millones en todo el mundo.

Y 'The Lord of the Rings: The War of the Rohirrim', la aventura animada de las historias de Tolkien, se quedó en tan solo 4,6 millones de dólares en las salas estadounidenses y 10,3 en las de todo el mundo.

## La chica de El Día

